



3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso CU-2022-7
Códigos de la RPT: DPU-DCO-CU-1	
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento:	Derecho Constitucional
Departamento:	Derecho Público
Centro:	Facultad de Derecho
Perfil Docente :	Docencia en asignaturas propias de Derecho Constitucional
Perfil Investigador:	Investigación en temas de Derecho Constitucional

En, a las horas, del día de de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	PALOMA BIGLINO CAMPOS
Vocal	ANA MARIA CARMONA CONTRERAS
Vocal	FRANCISCO JAVIER MATIA TORTILLA
Vocal	ASCENSION ELVIRA PERALES
Secretario/a	CESAR AGUADO RENEBO

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

A. CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Para la resolución del concurso y de acuerdo con la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R de 19 de mayo de 2009, BOCyL de 28 de mayo), que a continuación se refleja.

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes..... Otros méritos investigadores.	50
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	10
Segunda parte de la prueba		
1	Adecuación del proyecto investigador a las materias impartidas en el ámbito de	30

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37



CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.	
Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación.	
Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	

Proceden a la fijación de los criterios para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

<p>1. Primera parte de la prueba <i>Calidad y difusión ... 20</i> <i>Nº de proyectos y ex libet 7 pts 10</i> <i>Transf. resultados 10</i></p>	<p><i>Actividad ... 5</i> <i>Otros méritos ... 5</i> <i>Calidad docente ... 4</i> <i>Fundamentalmente 3</i></p>	<p><i>Actividad ... 2</i> <i>Otros méritos ... 1</i> <i>Gestión ... 7</i> <i>Otros méritos ... 3</i></p>
---	--	---

<p>2. Segunda parte de la prueba <i>Adecuación del proyecto investigador ... 10</i> <i>Contenido científico-técnico ... 10</i> <i>Claridad y capacidad de síntesis ... 10</i></p>

B. DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos, es de 70 puntos.

De acuerdo, con lo establecido en la base 8.7 se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de	Puntuación mínima exigida 40
---	--

En Burgos, a 25 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: *César Aguado*

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Paloma Biglino Campos*

VOCAL,

Fdo.:

ANA CARMONA CONTRERAS

VOCAL,

Fdo.: *José Mola*

VOCAL,

Fdo.: *Ascensión Elvira Perales*

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso: CU-2022-7
Códigos de la RPT: DPU-DCO-CU-1	
Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad	
Área de Conocimiento: Derecho Constitucional	
Departamento: Derecho Público	
Centro: Facultad de Derecho	
Perfil Docente: Docencia en asignaturas propias de Derecho Constitucional	
Perfil Investigador: Investigación en temas de Derecho Constitucional	

En ~~Burgos~~, a las ~~9:00~~ 9:48 horas, del día ~~25~~ de ~~septiembre~~ de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	PALOHA BIGLIND CASTIPOS
Vocal	ANA MARIA CARMONA CONTRERAS
Vocal	FRANCISCO JAVIER NATIA PORTILLA
Vocal	ASCENSION ELVIDA PERALES
Secretario/a	CÉSAR AGUADO RENEADO

Según dispone la base novena de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 9.1 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero:	LUIS ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN
Segundo:	
Tercero:	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37

ID DOCUMENTO: skfMxR/AAygfik+rFNZxSYGaXU/E= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Día:	25 de noviembre de 2022
Lugar:	Salón de Grados
Hora:	9:48

La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución.

En el caso de que en la plaza haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2 de la convocatoria).

La prueba será pública.

En Burgos, a 25 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Cesar Augusto

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Paloma Bigelmo

VOCAL,

Fdo.: Ana Carolina Cantalejo

VOCAL,

Fdo.: Javier Herrero

VOCAL,

Fdo.: Ascension EZURA

Una copia de este documento, debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

5-ACTA de la PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso CU-2022-7
Códigos de la RPT: DPU-DCO-CU-1	
Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad	
Área de Conocimiento: Derecho Constitucional	
Departamento: Derecho Público	
Centro: Facultad de Derecho	
Perfil Docente: Docencia en asignaturas propias de Derecho Constitucional	
Perfil Investigador: Investigación en temas de Derecho Constitucional	

En Burgos, a las 9:40 horas, del día 25 de noviembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	<u>PALOYA BIGLINO CAMPOS</u>
Vocal	<u>LINA MARIA CARMONA CORDERAS</u>
Vocal	<u>FRANCISCO JAVIER MATA PORTILLA</u>
Vocal	<u>ARCENCIÓN ELVIRA PERALES</u>
Secretario/a	<u>CEGAR AGUIRRE RENEDO</u>

Se procede a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	<u>JUAN ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN</u>
Justificación de la puntuación otorgada:	<u>El ejercicio realizado por el candidato ha sido brillante, tanto en la forma como en el fondo, lo que justifica la máxima puntuación.</u>
Puntuación otorgada	<u>70</u>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37

ID DOCUMENTO: skfMxR/AAygfK+RfNZxSYGaXU/E= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
LUIS ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN	70

La primera parte de la prueba es eliminatoria, por lo que solo podrán presentarse a la segunda aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PARTE

La Comisión acuerda que han superado la primera parte los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos
1º	LUIS ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda parte que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día: 25 de noviembre de 2022
Lugar: Salón de Grados
Hora: 11:00 h.

En Burgos, a 25 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO, Fdo.: César A. García	EL PRESIDENTE, Fdo.: Paulina Bujano	
VOCAL, Fdo.: ANA CARMONA	VOCAL, Fdo.: Juan Mel	VOCAL, Fdo.: ASCENSIÓN ELVIRA

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37

ID DOCUMENTO: skfMxR/AAygfK+RfNZxSYGaXU/E= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

6-ACTA de la SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso CU-2022-7
Códigos de la RPT:	DPU-DCO-CU-1
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento:	Derecho Constitucional
Departamento:	Derecho Público
Centro:	Facultad de Derecho
Perfil Docente :	Docencia en asignaturas propias de Derecho Constitucional
Perfil Investigador:	Investigación en temas de Derecho Constitucional

En ~~burgos~~, a las ~~18:25~~ horas, del día ~~25~~ de ~~noviembre~~ de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	PALOMA BIGLINO CAMPOS
Vocal	ANA MARIA CARRIONA CENTRERAS
Vocal	FRANCISCO NAVIER MATA TORTILLA
Vocal	ARCENCIÓN ELVIRA TERALES
Secretario/a	CÉSAR AGUADO RENEBO

Se procede a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de un proyecto original de investigación a desarrollar en la Universidad de Burgos y adecuado a las necesidades investigadoras de la misma, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	LUIS ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN	
Justificación de la puntuación otorgada:	Las tres líneas de identificación presentadas por el concursante por ser objetos originales y la que tiene una imitación plenamente adecuada. La expresión es sólo excelente	
	Puntuación otorgada	30

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37

ID DOCUMENTO: skfMxR/AAygfik+RfNZxSYGaXU/E= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

La Comisión acuerda que las calificaciones de la segunda parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
DAIS ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN	30

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

Concluida la valoración de ambas partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN		
	1º PARTE	2º PARTE	TOTAL
DAIS ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN	30	30	100

En Burgos, a 25 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO, Fdo.: C. E. ALZAR ALCAZAR		EL PRESIDENTE, Paloma Bigelino Fdo.: P. B.	
VOCAL, Fdo.: ANA ORBEMONTA	VOCAL, Fdo.: Juan María	VOCAL, Fdo.: ASCENSION ELVIRA	

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso CU-2022-7
Códigos de la RPT:	DPU-DCO-CU-1
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento:	Derecho Constitucional
Departamento:	Derecho Público
Centro:	Facultad de Derecho
Perfil Docente :	Docencia en asignaturas propias de Derecho Constitucional
Perfil Investigador:	Investigación en temas de Derecho Constitucional

En Burgos, a las horas, del día 21 de noviembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	<u>P. ALONSO BIGLINO CAYROS</u>
Vocal	<u>ANZI MARIA CARMONA CONDEBAR</u>
Vocal	<u>TRABACCO JAVIER MATIA TORTILLA</u>
Vocal	<u>ARCELIÓN ELVIRA TERALES</u>
Secretario/a	<u>CÉSAR AGUIAR RENEBO</u>

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN		
	1º PARTE	2º PARTE	TOTAL
<u>JULIO ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN</u>	<u>70</u>	<u>30</u>	<u>100</u>

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37

ID DOCUMENTO: skfMxR/AAygfK+RfNZxSYGaXU/E= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Luis Esteban Delgado del Rincón

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 25 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: *Cecilia Aguado*

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Paloma Biglino*

VOCAL,

Fdo.: *ANA ORDMANVA*

VOCAL,

Fdo.: *Javier Meln*

VOCAL,

Fdo.: *Ascensión ELVIRA*

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO de ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

R.R. 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto

8 -ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.

Fecha convocatoria: 22 de julio de 2022, BOE de 6 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso CU-2022-7
Códigos de la RPT:	DPU-DCO-CU-1
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento:	Derecho Constitucional
Departamento:	Derecho Público
Centro:	Facultad de Derecho
Perfil Docente :	Docencia en asignaturas propias de Derecho Constitucional
Perfil Investigador:	Investigación en temas de Derecho Constitucional

De acuerdo con la base 11 de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de toda la documentación generada durante las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión, actas y soportes informáticos o documentación impresa, presentados por cada candidato.

En Burgos, a 21 de noviembre de 2022

El Secretario de la Comisión

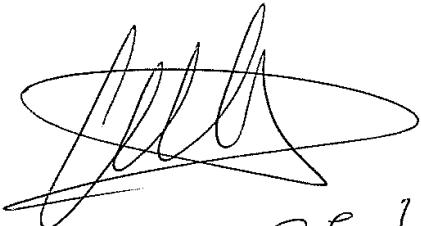
Fdo.: César Aguado Renedo

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37



D. Juan E. Delgado del Rincón, con DNI; 13 099 633 Y, siendo el número aspirante adscrito al concurso de la plaza de CARRER de Derecho Constitucional Código CV-2022-7; solicita que la primera prueba se realice inmediatamente después del acto de constitución de la Comisión, el día 25 de noviembre de 2022.


Burgos, a 25 de noviembre de 2022

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-11-2022 10:38:37